

Santo Domingo, 14 de enero del 2020

Señora Ingeniera
ROCIO ELIZABETH RAMOS PROAÑO
Presente.

Cúmplame hacer conocer a usted, que de acuerdo a los Estatutos de la Compañía Limitada **CONSTRUCTORA DE SERVICIOS CIVILES CONSERCIVIAS CIA. LTDA.**, en la CLAUSULA QUINTA: NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES, se acordó elegir a usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía de manera INDIVIDUAL, de conformidad con el Estatuto de la Compañía, en el artículo Sexto, como consta de la escritura pública celebrada el día 13 de enero del 2020, ante la Notaria Trigésima Séptima, del Cantón Quito Doctora Paulina Auquilla Fonseca.

El presente nombramiento tendrá una duración de DOS AÑOS contados a partir de su inscripción en el Registro de Mercantil de Santo Domingo.

Agradeceré se sirva posesionarse del cargo de conformidad con la Ley y con el Estatuto de la Compañía Limitada **CONSTRUCTORA DE SERVICIOS CIVILES CONSERCIVIAS CIA. LTDA.**

SOCIOS: ROCIO ELIZABETH RAMOS PROAÑO Y JORGE VICENTE IBARRA GARCIA.

Atentamente



ING. JORGE VICENTE IBARRA GARCIA
GERENTE GENERAL

Santo Domingo, 14 de enero del 2020.- Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía Limitada **CONSTRUCTORA DE SERVICIOS CIVILES CONSERCIVIAS CIA. LTDA.**, y me comprometo a desempeñarlo de conformidad con el Estatuto de la Compañía y Leyes pertinentes.



ING. ROCIO ELIZABETH RAMOS PROAÑO
C.C.No. 171637124-8



N° TRAMITE: 9669-0041-20 28/02/20 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 654



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	519
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	125
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

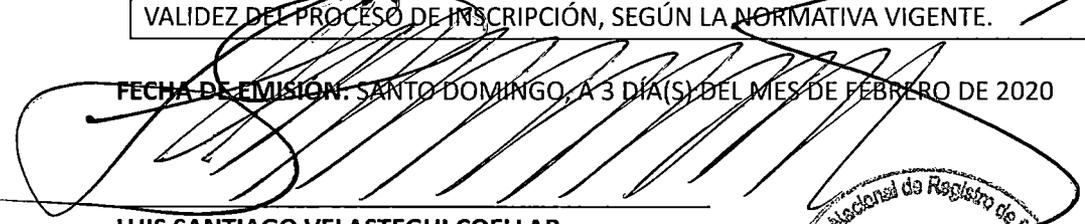
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS CIVILES CONSERCIVIAS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAMOS PROAÑO ROCIO ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1716371248
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

